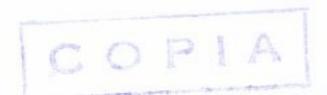
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

SHC/arrd 04.07.2002-9.814



Santiago, 05701 04. JUL 02

Señor Andrés Ergas Heymann Avenida Del Valle 714 Ciudad Empresarial Huechuraba Presente

Muy señor mío:

En respuesta a su nota de 3 de julio de 2002, remito a Ud. certificado de autorización para funcionar de HNS Banco.

Saludo atentamente a Ud.,

ENRIQUE MARSHALL RIVERA SUPERINTENDENTE DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

of the

Moneda 1123 - 6º piso - Casilla 15-D - Teléfono: 4426200 - Fax: 4410914

SANTIAGO DE CHILE



CERTIFICADO DE AUTORIZACION PARA FUNCIONAR

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras certifica que HNS Banco, cuya existencia fue aprobada por Resolución N° 64 de 2 de julio de 2002, se encuentra autorizado para funcionar.

Anótese al margen de la inscripción del certificado de autorización de existencia y extracto de los estatutos del referido banco.

Santiago, 4 de julio de 2002.

ENRIQUE MARSHALL RIVERA SUPERINTENDENTE DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

W M

Moneda 1123 - 6º piso - Casilla 15-D - Teléfono: 4426200 - Fax: 4410914